

# BOLETIN OFICIAL DE LEON.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Gobierno civil de la Provincia.

Núm. 208.

Prevenida por Real órden de 29 de Febrero próximo pasado la publicacion en el Boletin oficial de las nóminas de los haberes devengados por las clases pasivas en el mes de Marzo último, se insertan á continuacion las que me ha pasado la Contaduría de Hacienda pública referentes á dicho mes y clases en esta provincia. Leon 6 de Mayo de 1856.—Patricio de Azcárate.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA

SECCION QUINTA.

CAPITULO UNICO. —AUTICULO 1.º

Mes de manzo de 1856. Pensiones remuneratorias.

REALES VELLON.

Nomera de las haberes que correspondieron à las pensionistas de gracia en el mes de Marzo de 1856, conforme à la distribucion de fondos del mismo mes.

9 - 11 - 1	••	. D. V	e,		TRALES VELLOTO,	'
Nomeros.	Procedencia,	Apellidos.	Nombros.	llabor integro.	Descuento del 12 pur 100,	Liquido é per- ribir.
4	Hucienda.	Binneo Valderra- ma.	Dona Benita, vinda de D. Elías Bravo, con 3 rs. diarios por Real orden de 31 de Enero de 1851, con motivo de habor fullecido dicho Elías, estin- guiendo un incendio en el edificio de S. Marcos de esta ciudad, con descuento del 12 por 100.	93	11,16	81,84
2	Guerra.	Carriedo Millan.	Dona Agustina, viuda de D. Fernando Rios, capi- tan de la Milicia nacional, con 5,400 rs. por Real órden de 19 de Abril de 1859, con motivo de haber muerto á manos de los facciosos dicho	00		01,04
	`		Rens, con dicho descuento.	450	54	956
	Idem.	Pe la Peña.	D. Vicente, contador de hospital de campaña, con 5,500 rs. por Real órden de 10 de Julio de 1849. La Contaduría considera dudosa esta pension.			
			por lo que no se le accedita.			
4	' Idem. '	Gonzolez.	D. Francisco padro de Eugenio, soldado con real y medio diarios por Real orden de 15 de Diciom- bre de 1847. Dicho soldado porteneció al Bata-			er .
. ,		₩* 	tion provincial de Bürgos. La Contaduria consi- dera dudosa esta pension, por la que no se acre- dita.			•
, <b>5</b> .	Idem.	Polacios Rodriguez	Dona Manuela, viuda de D. Manuel Bocinos, sar- gênto de la Milicia nacional, con 1,260 rs. anua- les por Real orden de 24 de Febrero de 1846, à causa de haber muerto dicho Bocinos à manos			
6	Gracia y Justicia.		de los facciosos, con igual destino.  Dona Entalia, viuda de D. Gerónimo Tegerina Juez de 1.º iostancia, con 4,400 rs. anuales por Real órden de 14 de Setiembre de 1,819, à motivo	105	12,60	92,40
	-	• • •	de haber muerto dicho Juez a manos de los fac- ciosos, con dicho descuento.	366,65	44	325,65
54			Torat	1,014,65	121,76	892,89

Importa la presente nómina los figurados mil catorce rs. y sesenta y cinco cêntimos. Leon 1.º de Abril de 1856. = El Oficial encargado, Vicente L poz Cuadrado. = V.º B.º = El Contador, Autonino María Válgoma.

Fecho. Examinada y conforme. Leon 8 de Abril de 1856 -El Oficial encargado, Cuadrado.-Tomé razon.-El Contador, Válgoma.-Páguese, Azeárate.-(Se espidió libramiento.)-Es copia.

DE LA PLOVINGIA DE LEON.

Сарітиво ихісо, = Автісиво 2.0

Nómina de los haberes que han correspondico à los individuos de la citada clase en dicho mes de Marzo conforme à la distribucion de foudos del mismo.

	.,1	<b>发热的 网络人名英格兰人</b>			REALES VELLON.			
Números.	Ordenes:	<u> </u>	SACERDOTES.	1 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1	llaber integro	Descuen to del 12 por 100.	Haber liquide.	
1	Jesuita.		D. Santiago, esclan id donde fue clasific	ado con 5 rs. dia-		18,60	<b>1</b> 36,40	
2	Francisco:	Blanco Nistal clasificado	D. Mariano, del con por la Junto de C. I	vento de Rivadeo, P. en 7 de Agosto				
<b>3</b> ,	Benilo.	Vuelta Pelaez	n 5 rs. diarios, con. D. José, id. del mo en la provincia de	nosterio de Co <b>rias</b> ;		.: <b>48,60</b> .: a s. a s. d. a s. q.	436,40	
1.5	or the original of the control of th	diarios con	igual reducción. Jenas D. Bernardo,		155	48,60d	436,40	
. 4	Germuno.	ñora del I Oviedo con	Prado, clasificado e 5 rs. diarios, y re a Junta de C. P. es	n la provincia de visada su clasifica:			one occeptored as pointerforely of the	
.547	1000	1854, con	ignal reduccion		. 155	48,60	136,40	
5	Benilo.	cente de 0	Caño D. Manuel, pr viedo, clasificado po layo de 1855 con id	r la Junta de C. P.		22,52	163,68,	
6	Dominico.	Casado Perez ciudad, cla	D. Santiago, id. de sificado por la Junta e 1852 con 5 rs. dia	el convento de esta e de C. P. en 10 de	( )	18,60	456,40	
. 7	Francisco.	Cea Blanco D do, clasific	. Enstaquio, del cor ado por las oficinas	ivento de Villalpan de Leon en Junio			ing sa	
8	Dominico.	Fernandez' B	m 6 rs. diarios, id. orbojo D. Juan, del isilicado per la Jua	convento de esta ta de C. P. en 3	i I	22,32	163,68	
9	Descalzo.	Fernandez Ca	bre de 1851 con 6 r rrera D. Manuel, del	convento de S. Ga	•	22.32	163,68	
15.47	1.71		govia, clasilicado po e 1850 con 5 rs. di			18,60	436,40	
10	Francisco.	vento de Sa	lamazares D. Santos, abegan, clasificado p brit de 1855 con 5 i	or la Junta de C. P		18,60	136,40	
41	Idem.	Tetragon Fu	entes D. Isidro, id. 1, clasificado en la n	del munasterio di nisma con 5 rs. dia	e	18,60	136,40	
12	Idem.	Gonzalez Cif S. Froilán	d., uentes D. Diego, ic 1 de Leon, closific	l. del convento d ado por la Junta d	6 A, 1	•		
15	Idem.	Conzalez Cab to de S. F	5 rs. diarios, id. eza de Vaca D. Ami rancisco de Vallado	brosio, del conven olid, clasificado po	•	18,60	136,40	
14	Benilo.	con 5 rs. Gemez Guña	e C. P. en 19 de I diacios, id. n D. Santiago, id. d	lel convento de Sa	. 155 1-	18.60	136,40	
15	Trinitario.	Mayo de 1	isificado por la Junti 853 con 5 rs. diari ez D. Simon, id. del	os, id.	. 155	18,60	156,40	
	** ** 4	cion gener	lerez, clasificado por ral del Tesoro en 5 diarios, id.	0 de Abril de 184	2	22.72	163,68	
. 46	,	Guerra de P Herrera, o	rado D. Prospero, io clasificado en esta c	d. del monasterio d iudad con 6 rs. di	le a-	n de servición de la companya de la La companya de la co	Section 1	
17	Francisco.	tra Señora	in D. Julian, id. del a del Valle de Valla	dolid con 5 rs. di	a- 155	22,32 18,60	163,68 136,40	
18	Idem.	Huerta Leon Vicente de	D. Victoriano, id. e la Barquera, por le	a Junta de C. P. cl	S	10,00	100,40	
:	•		14 de l'ebrero de		a. . 155	18,60	136,40	

					255
19	<b>Carm</b> elita	Lopez Gonzalez D. Eugenio, del convento de Volla- dolid, clasificado en esta provincia con 6 rs. dia-			
	Damando	rios, id. Lorenzana Enriquez D. Juan, id. del monasterio de	186	22,52	165,68
20	7	Oscos en Asturias, clasificado con 5 rs. diarios, id.	<b>15</b> 5 :	18,60	156,40
21	Idem.	Lorenzo Villar D. Clomente, id. del convento de Aceveiro ou la Coruña, clasificado en la misma		500	•
		con 5 rs. diarios, id	155	18,60	156,40
22	Benito.	Losada Mosquera D. Plácido, id. del monasterie de Montel, clasificado por la Junta de C. P. en Mar-			·
<b></b>	D	zo de 1854, con 6 rs. diarios, id Lucas Rodriguez D. Manuel, id. del convento de S.	186	22,32	163,68
23	Descalzo.	Froilán de Leon, clasificado en la misma con 6			• A= AB
0.5	Dominico	rs. diarios, id. Marban Redondo D. Isidro, id. del convento de Be-	186	22,32	163,68
24	. Dynamico.	navente, clasificado por las oficinas de Zamora en		40 PA	176 to
25	Francisco	7 de Diciembre de 1852, con 5 rs. diarios. Martinez Franco D. Pedro, id. del convento de Ca-	155	18,60	136,40
20	E-FERCIOCO,	heza de Alva en el Bierzo, clasificado segun órden	$(x_1, x_2, \dots, x_n) \in \mathbb{R}^n$	$\mathcal{E}_{\mathcal{A}}(t) = -t(t) - \mu$	1.1
		de la Junta de C. P. en Junio de 1850, con 6 rs. diarios.	186	22,32	465,68
26	Bernardo.	Parra Polo D. Leopoldo, id. del monasterio de S.			
ا. د		Damian en esta provincia, clasificado en la mis- ma en Junio de 1842, con 6 rs. diarios.	186	22,32	163,68
27	Francisco.	Perez Rodriguez D. Santiago, del convento de Santa Maria del Valle, clasificado en Valladolid con 6 rs.			
	. :	diarios.	186	22,32	163,68
28	Idem.	Prado Martinez D. Benito, id. del convento de Vi-			
	ilir (j. Litteratur 1991)	diarjos, idamente en	186	22,32	163,68
29	Desculzo.	Salgado Rodriguez D. Francisco, id. del convento- de esta ciudad, clasificado en la misma con 6 rs.	dy. 21		
		diarios en Junio de 1842, id.	186	22,32	163,68
20		San Juan Perez D. Antonio, id. del convento de Va- lladelid, con 5 rs. diarios por disposicion de la			
en en en en En en en	n de la companya de La companya de la co	Junto de C. P. de 14 de Marzo de 1854, se tras-	• •	;	
100 (10)	with a second	lado su haher a esta de Leon en 6 de Setiembre de dicho año, id.	155	18,60	136,40
31	Idem.	Taranella Alaez D. Policarpo, id. del convento de		10100	100,10.
araki araki	er en en en en Ordense forte	Avila de los Caballeros, clasificado en esta pro-	<b>1</b> 55	18,60	136,40
32	Benito.	Torbado Olmedo D. Raimundo, id. del-monasterio		3-7-	
- B	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	de S. Millen de la Cogulla, clasificade por la Jun- la de C. P. en 22 de Diciembre do 1855 con 5		and a second of	
) 190 Same	The first beginning	rs, diarios, id.	155	18,60	136,40
33	Dominica	, Valcaren de la Fuente D. Santiago, del convento de Trianos, clasificado en Junie de 1852 con 5 rs.		$(s_{i,j}) = (s_{i,j}) = (s_{i,j}) \cdot s_{i,j}$	1
ر دور موسور		diarlos.	155	18,60	156,40
34	A. 11	o, Vega Ortega D. Rafael, id. del monasterio de Valla- delid, clasificado en Junio de 1842 con 5 rs. dia-		The state of the s	
	C	rios.  Aller Llamazares D. Manuel, esclaustrado del con-	155	18,60	136,40
35	Capucain	vento de S. Antonio del Prado de Madrid, closifi-	•		
14,1 4 7		cado por la Comisión revisora de esta provincia	124	11.00	400.49
36	Francisco		124	14,88	109.12
		Malcanca del Bierzo, clasificado en esta provincia	101	1100	400.40
37	Idem.	con 4 rs. diarios, id. Delgodo Conzelez D. Juan, del convento de Astorga,	124	14,88	109,12
	,	clasificado por las oficinas de esta provincia con 4 rs. diarios, id.	124	14.88	109,12
78	Dominica	. Gaton Hernandez D. Juan, id. del convento de Tria-	1.24	14400	I UUJIA
٠		nos, clasificado en esta provincia en Junio de 1842 con 4 rs. diarios, id.	124	14,88	109,12
. 59	Francisc	a. Gonzalez Arias D. Diego, id. del convento da Astos-			• •
40		ga, clasificado con 4 rs. diarios, id	124	14,88	109,12
		tino de Astorga, clasificado con 4 rs. diarios, id	124	14,88	109,12
- 41	Francisc	o. Rivera Vidal D. Gabriel, del convento de Villafran-			,

	n t	ca, clasificado en Junio de 1842 con 4 es dia- rios, id.	124		14,88	109,12
42	Dominico.	Rodriguez Zapino D. Pascual, id. del convento de S. Dictino de Astorga, clasificado con 4 rs. dia- rios, id.	121		14,88	109,12
45	Francisco,	Burgos Santerbas D. Mignel, del convento de Saha- gun, clasificado con 4 rs. diarios, id.	124		14,88	109,12
<i>'</i> .		MONJAS.			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
44	Francisca.	Lopez Gonzalez Iglosias tiona Maria de la Cruz Mar- tino, escloustrada de Sta. Clara de Astorgu con 5 rs. diarios, id.	155		18,60	136,40
:	ger e ka	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	6.944	10, %	855,28	6.110,72
	· ·			_: :: ::		

Importa esta nómina los figurados 6,914 rs. vn. Leon 1.º de Abril de 1856 —El Oficial encargado, Guadrado.—
V.º B. —El Contador, Válgoma.—Es copia.—Válgoma.

Examen.	BAJA PROVISIONAL.			and the second
30 Francisco.	D. Antonio Perez S. Juan lo es por no haber justifi- cado su existencia en el mes de la nómina.	155	18,60	156,40
	Importa esta númina	6.944 155	835,28 18,60	6.110,72 136,40
		6.789	814,68	5.974,52 19

Examinada y conforme. Leon 11 de Abril de 1856 - El Oficial encorgado, Cuadrado. - Tomé razon - El Contador, Valgoma: - Páguese: - Azcárate. - Es copia. - Válgoma.

#### Núm. 209.

Los Alcaldes constitucionales de esta provincia practicarán las opurtunas indagaciones para inquirir si en alguno de los pueblos de sus respectivos distritos municipales, se halla D. Pedro Sartorius empleado que fue en el ramo de correos de la Isla de Cuba, y en el caso de ser habido le notificarán la obligacion en que se halla de prestar la correspondiente dianza para poder responder á los cargos que contra él puedan aparecer en las cuentas de su administración; dando parte a este Gobierno de provincia del resultado de dichas investigaciones. Leon 8 de Mayo de 1856.—Patricio de Azcárate.

#### ANUNCIO OFICIAL.

El Lie. D. Nicolás Casanova, Juez de primera instancia de esta ciudad de Leon y su partido, Secretario honorario de S. M.

A todas las personas, que el presente vieren de cualquiera edad, sexo y condición que fueren bacemos saber: que hallándose vacante la capellanía colativa, titulada de S. Froilán, sita en la parroquial del pueblo de Grulieros, fundada por el Lic. D. Froilán Martinez, con la advocación de S. Froilán, se presentó en este tribunal D. Manuel Pellitero, vecino de Ardon, pidiendo se librasen edictos á la vacante, como en efecto se estimó con fecha

29 de Febrero último y se insertaron aquellos en la Gaceta del Gobierno, Boletin oficial de esta ciudad, y sitios públicos de la misma y pueblo de Grulleros, convocando por termino de treinta dias à los que se creyesen con derecho à los bienes de la referida capellanía en concepto de libres; transcucrido este término acudio de nuevo el D. Manuel Pellitero, acusando rebeldía á los no comparecientes opositores, y por providencia del dia de ayer he acordado se anuncie nuevamente la vacante de la capellanía citada por medio de edictos, sefialando el término de veinte dias, para que las personas, que se crean con derecho á dichos bienes, le deduzcan dentro del referido término por medio de procurador con poder bastante, y escribanía del actuario, con apercibimiento de que transcurrido, sin haberlo verificado se les considerará en rebeldía y se entenderán las diligencias sucesivas con los estrados de la Audiencia. Dado en Leon à veinte y cuatro de Abril de mil ochocientos cincuenta y seis.=Nicolás Casanova.=Por mandado de su Sría., Pedro de la Cruz Hidalgo.

se sa cuyo D. F

Nům

inven

Por Dona Maria Alvarez de Salazar, se arriendan 24 cargas de tierra en sembradura divididas en 4 quinnaes, que radiran en término de Villacetama. Mansilla de las Mulas y Villacetam de las Manzanas: Lus personas que quieran interesarso en dicho arriendo, pueden verse con la espresada Schora que habita en Leon, calle de la Rua, núm. 8.

LEON. LITIBLECIMIENTO TIPOLICIPICO DE LA VIDOS E Illins DE MIRON.